

v. 8 • n. 15 • dic. 2011
Semestral

Edición en Español

Ziba Mir-Hosseini

La Penalización de la Sexualidad: Las Leyes de *Zina* como Violencia Contra la Mujer en Contextos Musulmanes

Leandro Martins Zanitelli

Corporaciones y Derechos Humanos: El Debate Entre Voluntaristas y Obligacionistas y el Efecto de Socavamiento de las Sanciones

Entrevista con Denise Dora

Responsable por el Programa de Derechos Humanos de la Fundación Ford en Brasil 2000 y 2011

IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LAS DECISIONES DE LOS SISTEMAS REGIONALES E INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Maria Issaeva, Irina Sergeeva y Maria Suchkova

Ejecución de las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Rusia: Desarrollos Recientes y Desafíos Actuales

Cássia Maria Rosato y Ludmila Cerqueira Correia

Caso *Damião Ximenes Lopes*: Cambios y Desafíos Después de la Primera Condena de Brasil por Parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Damián A. González-Salzberg

La Implementación de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Argentina: Un Análisis de los Vaivenes Jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Marcia Nina Bernardes

Sistema Interamericano de Derechos Humanos como Esfera Pública Transnacional: Aspectos Jurídicos y Políticos de Implementación de las Decisiones Internacionales

CUADERNO ESPECIAL: CONECTAS DERECHOS HUMANOS: 10 AÑOS

La Construcción de una Organización Internacional desde/en el Sur

CONSEJO EDITORIAL

- Christof Heyns** Universidad de Pretoria (Sudáfrica)
Emilio García Méndez Universidad de Buenos Aires (Argentina)
Fifi Benaboud Centro Norte-Sur del Consejo de la Unión Europea (Portugal)
Fiona Macaulay Universidad de Bradford (Reino Unido)
Flavia Piovesan Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
J. Paul Martin Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Kwame Karikari Universidad de Ghana (Ghana)
Mustapha Kamel Al-Sayyed Universidad de El Cairo (Egipto)
Roberto Garretón Ex – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Chile)
Upendra Baxi Universidad de Warwick (Reino Unido)

EDITORES

Pedro Paulo Poppovic
Oscar Vilhena Vieira

COMITÉ EJECUTIVO

Albertina de Oliveira Costa
Glenda Mezarobba
Juana Kweitel
Laura Waisbich
Lucia Nader
Thiago Amparo

EDICIÓN

Luz González
Tânia Rodrigues

REVISIÓN DE LAS TRADUCCIONES

Carolina Fairstein (Español)
Marcela Vieira (Portugués)
The Bernard and Audre Rapoport
Center for Human Rights and Justice,
University of Texas, Austin (Inglés)

DISEÑO GRÁFICO

Oz Design

EDICIÓN DE ARTE

Alex Furini

DISTRIBUCIÓN

Luz González

IMPRESIÓN

Prol Editora Gráfica Ltda

CONSEJO CONSULTIVO

- Alejandro M. Garro** Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Bernardo Sorj Universidad Federal de Rio de Janeiro/Centro Edelstein (Brasil)
Bertrand Badie Sciences-Po (Francia)
Cosmas Gitta Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (Estados Unidos)
Daniel Mato CONICET/Universidad Nacional Tres de Febrero (Argentina)
Daniela Ikawa Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ellen Chapnick Universidad de Columbia (Estados Unidos)
Ernesto Garzon Valdés Universidad de Mainz (Alemania)
Fateh Azzam Representante Regional, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (Líbano)
Guy Haarscher Universidad Libre de Bruselas (Bélgica)
Jeremy Sarkin Universidad de Western Cape (Sudáfrica)
João Batista Costa Saraiva Tribunal Regional de Niños y Adolescentes de Santo Ângelo/RS (Brasil)
José Reinaldo de Lima Lopes Universidad de São Paulo (Brasil)
Juan Amaya Castro Universidad para la Paz (Costa Rica)
Lucia Dammert Consocio Global para la Transformación de la Seguridad (Chile)
Luigi Ferrajoli Universidad de Roma (Italia)
Luiz Eduardo Wanderley Pontificia Universidad Católica de São Paulo (Brasil)
Malak El-Chichini Poppovic Conectas Derechos Humanos (Brasil)
Maria Filomena Gregori Universidad de Campinas (Brasil)
Maria Herminia Tavares de Almeida Universidad de São Paulo (Brasil)
Miguel Cillero Universidad Diego Portales (Chile)
Mudar Kassis Universidad Birzeit (Palestina)
Paul Chevigny Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Philip Alston Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Roberto Cuéllar M. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica)
Roger Raupp Rios Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil)
Shepard Forman Universidad de Nueva York (Estados Unidos)
Victor Abramovich Universidad de Buenos Aires (UBA)
Victor Topanou Universidad Nacional de Benin (Benin)
Vinodh Jaichand Centro Irlandés de Derechos Humanos, Universidad Nacional de Irlanda (Irlanda)

SUR – Revista Internacional de Derechos Humanos es una revista semestral publicada en inglés, portugués y español por Conectas Derechos Humanos. Disponible en Internet en <www.revistasur.org>.

SUR está indexada en: IBSS (International Bibliography of the Social Sciences); ISN Zurich (International Relations and Security Network); DOAJ (Directory of Open Access Journals); Scielo y SSRN (Social Science Research Network). Se encuentra disponible además en las bases de datos comerciales: EBSCO y HEINonline. SUR ha sido calificada A1 (Colombia) y A2 (Qualis, Brasil).

SUR. Revista Internacional de Direitos Humanos / Sur – Rede Universitária de Direitos Humanos – v.1, n.1, jan.2004 – São Paulo, 2004 - .

Semestral

ISSN 1806-6445

Edições em Inglês, Português e Espanhol.

1. Direitos Humanos 2. ONU I. Rede Universitária de Direitos Humanos

CONTENIDOS

ZIBA MIR-HOSSEINI	7	La Penalización de la Sexualidad: Las Leyes de <i>Zina</i> como Violencia Contra la Mujer en Contextos Musulmanes
LEANDRO MARTINS ZANITELLI	37	Corporaciones y Derechos Humanos: El Debate Entre Voluntaristas y Obligacionistas y el Efecto de Socavamiento de las Sanciones
ENTREVISTA CON DENISE DORA	59	Responsable por el Programa de Derechos Humanos de la Fundación Ford en Brasil entre 2000 y 2011
IMPLEMENTACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LAS DECISIONES DE LOS SISTEMAS REGIONALES E INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS		
MARIA ISSAEVA, IRINA SERGEEVA Y MARIA SUCHKOVA	69	Ejecución de las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Rusia: Desarrollos Recientes y Desafíos Actuales
CÁSSIA MARIA ROSATO Y LUDMILA CERQUEIRA CORREIA	93	Caso <i>Damião Ximenes Lopes</i> : Cambios y Desafíos Después de la Primera Condena de Brasil por Parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
DAMIÁN A. GONZÁLEZ-SALZBERG	117	La Implementación de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Argentina: Un Análisis de los Vaivenes Jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
MARCIA NINA BERNARDES	137	Sistema Interamericano de Derechos Humanos como Esfera Pública Transnacional: Aspectos Jurídicos y Políticos de Implementación de las Decisiones Internacionales

CUADERNO ESPECIAL

161	Conectas Derechos Humanos - 10 años
------------	-------------------------------------

PRESENTACIÓN



El número 15 de SUR es muy especial. Por primera vez, incluye tres secciones diferentes. Una de ellas, comprende el dossier temático sobre la implementación nacional de sistemas regionales e internacional de derechos humanos. Además, este número trae dos artículos no temáticos que tratan sobre temas contemporáneos relevantes para los derechos humanos (negocios y derechos humanos y derechos de las mujeres en el Islam), así como una entrevista con Denise Dora, de la Fundación Ford (2000-2011).

Finalmente, para celebrar el 10º aniversario de Conectas Derechos Humanos, el N°15 es publicado con la misma tapa que la edición N° 1, y trae un dossier preparado por miembros actuales y ex miembros del equipo, quienes comparten con nosotros sus experiencias y lecciones aprendidas. Esta última sección es presentada con mayor detalle en una carta a los lectores, en este mismo número.

Dossier temático: Implementación en el Ambito Nacional de las Decisiones de los Sistemas Regionales e Internacional de Derechos Humanos

Desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, los sistemas regionales e internacional de derechos humanos han sido fundamentales en la definición y protección de los derechos humanos, y han contribuido sustancialmente en la mejora del Imperio de la Ley en varias y diferentes regiones. Estos mecanismos, en muchos casos, han sido el último recurso disponible para las víctimas, cuando las instituciones locales fracasan o no tienen la voluntad de proteger sus derechos. En este sentido, además de un mecanismo de protección, representan una fuente de esperanza en contextos políticos locales adversos.

Sin embargo, muchos defensores de los derechos humanos y expertos, señalan que las decisiones y recomendaciones establecidas por estos mecanismos no están siendo actualmente implementadas de forma satisfactoria, a nivel nacional. La falta de implementación es una amenaza seria para los propios mecanismos, que pierden credibilidad a los ojos de las víctimas y de sus Estados, y fracasan cuando se trata de brindar remedios a aquellos que los necesitan. *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos* N°15 trae un dossier temático que busca abordar este problema, es decir, promover

un debate crítico sobre la implementación nacional de decisiones y recomendaciones que derivan de sistemas regionales e internacional de derechos humanos. Esta sección incluye cuatro artículos, tres sobre el sistema interamericano y uno sobre el sistema europeo.

El primer artículo destaca la interrelación entre el sistema de derechos humanos europeo y Rusia. *Ejecución de las Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Rusia: Desarrollos Recientes y Desafíos Actuales*, escrito por María Issaeva, Irina Sergeeva y María Suchkova, examina la interacción entre el sistema legal ruso y la Corte de Estrasburgo, exponiendo los mecanismos europeos de derechos humanos disponibles para la aplicación de sus decisiones, a la vez que critica los obstáculos presentes en Rusia para la implementación de las medidas adoptadas por la Corte Europea, particularmente aquellas de naturaleza general.

El segundo artículo del dossier, *Caso Damião Ximenes Lopes: Cambios y Desafíos Después de la Primera Condena de Brasil por Parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, escrito por Cássia Maria Rosato, y Ludmila Cerqueira Correia, presenta una mirada general sobre la implementación de las recomendaciones expresadas en el primer fallo de la Corte Interamericana contra Brasil, en 2006, que trata sobre las instituciones de salud mental. Las autoras exponen cómo, con el desarrollo de jurisprudencia internacional y el fortalecimiento de las acciones del Movimiento Antimanicomial brasilero, la Corte tuvo un impacto positivo sobre la política pública de salud mental y sobre el derecho de las personas con deficiencias mentales, a pesar de que aún son necesarios mayores cambios en las políticas del área.

En tercer lugar, SUR presenta otro artículo que debate la implementación del sistema interamericano, esta vez exponiendo el caso Argentino: *La Implementación de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Argentina: Un Análisis de los Vaivenes Jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, donde Damián A. González-Salzberg revisa una serie de casos legales que involucran a Argentina ante el sistema Interamericano de Derechos Humanos y analiza la falta de conformidad del Estado frente a las decisiones de la Corte Interamericana. A través de su análisis caso por caso, el autor muestra cómo la Suprema Corte de Justicia ha sido inconsistente

en el reconocimiento de la naturaleza vinculante de las decisiones de la Corte Interamericana, a pesar de los imperativos legales nacionales e internacionales que requieren que la Corte Suprema cumpla con su obligación de procesar a aquellos responsables por violaciones a los derechos humanos.

El último artículo de este dossier presenta un debate teórico sobre cómo los sistemas regionales de derechos humanos pueden contribuir para construir una esfera pública transnacional. En *Sistema Interamericano de Derechos Humanos como Esfera Pública Transnacional: Aspectos Jurídicos y Políticos de Implementación de las Decisiones Internacionales*, Marcia Nina Bernardes argumenta que el sistema interamericano contribuye con la democracia brasilera al brindar un foro para el litigio transnacional, para debatir temas generalmente subrepresentados en la esfera pública nacional. La autora también afirma que el sistema interamericano pierde su credibilidad particularmente en casos donde las autoridades nacionales y la comunidad legal no toman en cuenta las normas internacionales de derechos humanos a nivel nacional. En este caso, la implementación de decisiones y recomendaciones regionales es un elemento clave, no sólo para fortalecer al sistema en sí, sino para mejorar la democracia Brasilera.

Artículos no temáticos: Violencia contra las mujeres Musulmanas y Corporaciones y Derechos Humanos

A parte del dossier temático, este número trae otros dos artículos que presentan un debate crítico sobre temas candentes. El primer artículo de la revista, *La Penalización de la Sexualidad: Las Leyes de Zina como Violencia Contra la Mujer en Contextos Musulmanes*, escrito por Ziba Mir-Hosseini, debate cómo el Islam político ha rehabilitado las leyes de zina y su impacto en los derechos de las mujeres. Este cuerpo normativo existe en muchos países musulmanes y prohíbe las relaciones sexuales fuera del matrimonio, sancionándolas con castigos crueles que violan los derechos humanos internacionales. Criminaliza la actividad sexual consensuada y autoriza la violencia contra las mujeres, incluyendo, entre otros, muerte por apedreo. La autora argumenta que este tema debe y puede ser resuelto dentro de la tradición islámica. Ella también presenta un análisis crítico sobre cómo los activistas pueden ser eficaces al desafiar esas

prácticas, a través del compromiso de sus gobiernos con estrategias de "exponer para avergonzar" así como por medio de procesos de diálogo y debate.

Nuestro segundo artículo no temático presenta un debate sobre negocios y derechos humanos. Leandro Martins Zanitelli escribe *Corporaciones y Derechos Humanos: El Debate Entre Voluntaristas y Obligacionistas y el Efecto de Socavamiento de las Sanciones* donde presenta el debate actual sobre el comportamiento corporativo en relación a los derechos humanos. El autor analiza dos grupos de argumentaciones: los voluntaristas y los obligacionistas, el primero que disciplina en base a compromisos voluntarios asumidos por los Estados para promover la responsabilidad social de las empresas, y el segundo que afirma la necesidad de sanciones legales contra las corporaciones, como un paso necesario para adaptar su comportamiento a normas de responsabilidad social. El autor defiende la visión voluntarista, argumentando que, a pesar del hecho de que la imposición de sanciones a las empresas, puede de hecho, llevar a un progreso en la protección de los derechos humanos, puede también colocar un obstáculo en el desarrollo de prácticas más genuinas de la responsabilidad social empresarial.

Entrevista con Denise Dora

Hemos incluido una *Entrevista con Denise Dora*, Directora del Programa Derechos Humanos de la Fundación Ford en Brasil del 2000 al 2011. Ella analiza las organizaciones de derechos humanos de Brasil, particularmente con foco en los desafíos enfrentados por la sociedad brasilera para construir una sociedad civil fuerte, necesaria para garantizar los derechos humanos en el país y afuera, argumentando que aún hay espacio para la capacitación en las organizaciones del sur y para la reducción de las asimetrías globales.

Este cuarto número es publicado gracias a la colaboración de la Fundación Carlos Chagas (FCC). Agradecemos a la FCC por su apoyo brindado a la Revista Sur desde 2010.

Finalmente, nos gustaría recordar a nuestros lectores que el próximo número, editado junto a *Coalición Regional latinoamericana en Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*, debatirá sobre seguridad ciudadana desde una perspectiva de derechos humanos.

Los editores.



CONECTAS 10 AÑOS

DERECHOS HUMANOS

CONTENIDOS
Cuaderno Especial

CONECTAS DERECHOS HUMANOS - 10 AÑOS

LUCIA NADER, JUANA KWEITEL Y
MARCOS FUCHS

163 Carta a los Lectores

MALAK EL-CHICHINI POPPOVIC Y
LUCIA NADER

165 Conectas Derechos Humanos: La Construcción de una
Organización Internacional Desde/En el Sur

OSCAR VILHENA VIEIRA Y
ELOÍSA MACHADO DE ALMEIDA

191 Abogacía Estratégica en Derechos Humanos:
La Experiencia de Conectas

PEDRO PAULO POPPOVIC Y
JUANA KWEITEL

219 Una Revista del Sur con Alcance Global



PEDRO PAULO POPPOVIC

Pedro Paulo Poppovic es sociólogo, graduado en la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Universidad de San Pablo (USP) donde fue asistente de la Cátedra de Sociología I (dirigida por el Prof. Florestan Fernandes). Fue director general de Abril Cultural S/A y socio-director de PPP Consultores Editoriales S/C Ltda, ambas dedicadas a la publicación de libros y revistas de cultura general, totalizando 32 años de actividad editorial,

durante los que también fue profesor de la Escuela de Periodismo de la Fundación Armando Álvarez Penteado de San Pablo y "visiting scholar" de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, Nueva York. Fue Secretario de Educación a Distancia del Ministerio de Educación en los dos mandatos de Fernando Henrique Cardoso.

Email: contato.sur@conectas.org



JUANA KWEITEL

Juana Kweitel es directora de programas de Conectas Derechos Humanos. Tiene maestría en Derecho Internacional de Derechos Humanos de la Universidad de Essex, Reino Unido y en Ciencias Políticas de la Universidad de San Pablo, Brasil. Tiene formación de postgrado en Derechos Humanos y Transición Democrática, de la Universidad de Chile, es abogada, con mención de honor de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Trabajó en Argentina como coordinadora institucional del CELS (Centro de Estudios

Legales y Sociales) y como coordinadora del Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la misma organización.

Email: juana.kweitel@conectas.org

RESUMEN

Con motivo de la conmemoración del 10º aniversario de Conectas Derechos Humanos recordamos con orgullo que también nuestra revista, ya se aproxima a los ocho años de edad, período en el cual editamos y publicamos quince números semestrales. Al rememorar esos ocho años de actividad, se nos ocurrió que tal vez sería útil para aquellos grupos de activistas, deseosos de divulgar y debatir sus puntos de vista en una publicación, exponer algunos de los logros, problemas y dificultades que tuvimos a lo largo de nuestra trayectoria.

PALABRAS CLAVE

Conectas Derechos Humanos – Sur Revista Internacional de Derechos Humanos – Sur Global – Redacción académica



Este artículo es publicado bajo licencia *creative commons*.

Este artículo está disponible en formato digital en www.revistasur.org.

UNA REVISTA DEL SUR CON ALCANCE GLOBAL

Pedro Paulo Poppovic y Juana Kweitel

1 ¿Por qué, para qué y para quién?

Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos fue lanzada en 2004 para proporcionar un canal de comunicación entre académicos y activistas dedicados a la promoción y a la defensa de los derechos humanos, con especial énfasis en los problemas específicos del “Sur Global”. Fue creada para darle voz a los autores del Sur y para propiciar un escenario intelectual donde las perspectivas del Norte y del Sur pudieran ser críticamente analizadas y debatidas.

El concepto Sur, o Sur Global es amplio y de difícil definición. Al final, ¿cuál es la especificidad de los puntos de vista de los activistas y académicos del Sur? ¿Qué tienen en común tantos países de culturas e historias diferentes?

Para responder a esas cuestiones es necesario recordar en qué circunstancias políticas fue creada la revista en 2004. La mayoría de los países del Sur acababan de librarse de largos años de gobiernos totalitarios que, entre otras características deletéreas, se caracterizaron por no respetar los derechos humanos de sus pueblos. El período en el que la revista fue creada, en muchos países del Sur era un período de transición hacia la democracia en el que la brecha entre las leyes y la realidad continuaba siendo profunda. La distribución de la riqueza continuaba beneficiando a las pequeñas minorías. En la mayoría de los países había movilización de la población civil en la búsqueda de la verdad de los años de hierro y por el castigo a los culpables. Y- aún peor – a pesar de la redemocratización, muchos derechos humanos continuaban sin ser respetados, principalmente los de los más pobres. De esta forma estábamos en el Sur, bien lejos del Estado de Derecho visto en algunos países del Norte de donde provenía la mayoría de las publicaciones académicas dedicadas a la discusión de cuestiones relativas a los derechos humanos. Esos y otros factores generaban la especificidad de los problemas relativos a la lucha por los derechos humanos en el Sur Global y justificaron la creación de nuestra revista.

Diversas reuniones con académicos y activistas de Sur – Red Universitaria de Derechos Humanos, así como una investigación sobre las revistas disponibles, mostraron que existía un espacio vacío a ser ocupado por una revista académica

que diera voz al Sur, en los términos anteriormente apuntados. Y, desde el inicio, concluimos que para tener un alcance amplio, la revista precisaba ser editada en más de un idioma. Iniciamos con portugués e inglés, partiendo del supuesto de que los lectores de lengua española sabrían leer portugués. Percibimos enseguida que era necesaria la edición en español, de modo que la revista comenzó a ser editada en tres idiomas, desde su primera edición.

Otro factor determinante para la creación de la revista fue la necesidad de establecer un eslabón entre activistas y académicos, buscando hacer un puente entre la práctica y la teoría de los derechos humanos.

Los resultados parecen confirmar que nuestra revista vino a llenar un espacio que estaba vacío y que responde a las necesidades de los lectores. Hoy más de 2000 ejemplares (en las tres lenguas) son distribuidos en más de 100 países, además de la publicación digital en los tres idiomas. Un estudio realizado en 2007 con los lectores, reveló la amplia aceptación y evaluación positiva por parte de todos los tipos de lectores (66% de los lectores consideraron a la revista “excelente” y 34% la consideraron “buena”. No hubo ningún voto negativo). (SUR, 2007, p. A5-A7).

2 Proceso de elaboración

Como consta en la portada de la revista, contamos con tres cuerpos de colaboradores para la edición de la Revista Sur:

- El Consejo Ejecutivo (CEj) que, junto con los Editores es responsable por la ejecución editorial;
- El Consejo Editorial (CE), compuesto por los especialistas más próximos a la revista que participan en la selección de temas y de revisores;
- La Comisión Editorial (CmE) compuesta por especialistas que eventualmente participan en la selección de artículos y que, en algunos casos, participaron en la planificación de la revista.

Todos los artículos publicados por la revista son examinados minuciosamente por el Consejo Ejecutivo que hace una preselección de las contribuciones, que son luego enviadas a los revisores. Las eventuales sugerencias y correcciones son discutidas con los autores, e incorporadas a los textos. Ese sistema de “revisión ciega por pares” atribuye gran credibilidad a la publicación.

3 Definición del contenido: importancia de las alianzas

Es importante destacar que todas las contribuciones publicadas por la revista son voluntarias, no remuneradas. Para expandir el alcance de nuestra revista, a partir del número 7, cada edición fue realizada junto a otras instituciones. De esta forma, cada revista se divide en dos partes, un dossier dedicado al tema seleccionado por el “*call for papers*” y una sección general compuesta por contribuciones sobre otros temas.

La selección de los artículos que se envían a los revisores y que eventualmente son publicados, es realizada en relación al total de las contribuciones recibidas para

cada número. Por lo tanto, la evaluación no es absoluta y depende de la calidad de los otros artículos recibidos para dicho número. Los artículos rechazados sólo son reservados para su publicación en los números siguientes en casos excepcionales de contribuciones muy originales, de gran relevancia política o con otras calidades de elaboración que los destaquen.

Más allá del criterio fundamental de la calidad editorial, nuestra selección toma en cuenta criterios geográficos y de género, dando preferencia a una distribución equitativa y a los autores provenientes de grupos minoritarios y vulnerables. Otro criterio importante en la selección de los artículos es el abordaje a partir de diferentes disciplinas, intentando superar la supremacía del Derecho en la discusión sobre derechos humanos.

El Anexo N° 1, estudio de Laura Baron intitulado “Voces del Sur: Autores, Nacionalidades y Temas” presenta un buen panorama de las consecuencias de nuestros criterios de selección en la distribución de autores, nacionalidades y temas de nuestra revista (del N°1 al N°12).

4 ¿Quiénes son los lectores?

Además de la distribución geográfica de los autores presentada en la investigación del Anexo I, el estudio publicado en el número 7 de SUR brinda los resultados de una investigación realizada en 2007 que, a pesar de no ser reciente, permite tener una idea bastante aproximada de la composición de nuestro cuerpo de lectores. Tal como nosotros nos propusimos, SUR es leída en igual proporción por académicos y activistas (36,8% son profesores universitarios y 31,2% trabaja en una ONG) (SUR, 2007, p. A5).

En la inclusión de nuevos lectores, las indizaciones de la revista en base de datos académicas y comerciales son de creciente importancia, pues es a través de las mismas que la revista se vuelve más conocida. La revista está registrada en las siguientes bases de datos: IBSS (International Bibliography of Social Sciences); DOAJ (Directory of Open Access Journals); Scielo y SSRN (Social Science Research Network). Además, la revista está disponible en las siguientes bases comerciales: EBSCO y HEINonline. Sólo son aceptadas en estas bases de datos, revistas científicas de buena reputación y de alto nivel intelectual; para la inclusión de SUR ciertamente contribuyeron las calificaciones con letra A en Colombia y A2 dada por Qualis, Brasil.

5 Cobertura y diversidad

Haber alcanzado una tirada de 2.700 ejemplares y una distribución para más de 100 países, debe ser considerado como un buen resultado. Ciertamente, nuestros números serían peores si hubiéramos sido forzados por razones económicas, a cobrar por ediciones separadas o por suscripción. Protegiendo nuestra misión de divulgar al máximo posible la voz del sur, conseguimos, debido también a la comprensión de nuestros financiadores, distribuir gratuitamente la revista a aquellos interesados.

Por otro lado, otra decisión relativa a la forma en la cual la revista llega a manos de los lectores, que tuvo su importancia, fue la disyuntiva, papel impreso vs. Internet. Había fuertes corrientes de opinión que consideraban que nuestro tipo de lector tiene acceso a Internet, y que por lo tanto, no precisa publicaciones impresas – bastaría la publicación electrónica con el consecuente ahorro sustancial del costo gráfico y de correo (aproximadamente 50% del total de los costos). Para orientar nuestra decisión, hicimos un estudio con nuestros lectores, tanto a través de la revista impresa (con un formulario incluido en la misma) como a través de Internet. Los resultados fueron concluyentes: más de 77,1% de los lectores, manifestaron preferencia por el formato impreso. De esta forma, nuestra política de distribución se consolidó en estos dos pilares: revista gratuita, impresa y online. Estamos convencidos de que el abandono de cualquiera de esos dos pilares redundará en una importante pérdida de lectores.

Otro factor primordial en las reflexiones sobre la extensión de nuestra cobertura sería sumar la lengua francesa a las tres lenguas en las que la revista es actualmente publicada. La falta del francés prácticamente imposibilita nuestro acceso a mitad de África, además de alejarnos de uno de los más importantes centros de producción cultural y política del mundo occidental. La inclusión del francés, por lo tanto, representaría un inmediato aumento de la cobertura y un incremento importante en la calidad y variedad de nuestro enfoque. Lo que nos ha impedido dar ese paso, son consideraciones de orden económico.

Es evidente que el problema de los costos es esencial en cualquier emprendimiento. La lucha consiste en no abandonar objetivos esenciales en la búsqueda de recursos. No es fácil. Algunos de los caminos que funcionaron bien:

- Asociación con entidades dedicadas a la misma lucha para la producción de números individuales. Por ejemplo, de esta forma, coproducimos ediciones junto a ICTJ (*International Center for Transitional Justice*), ABIA (*Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS*), ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados), Rede Desc (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales) y Amnistía Internacional. Colaboraron también en la divulgación y en la selección de artículos: ISHR (*International Service for Human Rights*), la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) y el *Center of Human Rights of the University of Pretoria*.
- Asociaciones de más largo plazo como la que establecimos con la Fundación Carlos Chagas que financiará cuatro números de la revista, además de participar en el Consejo Ejecutivo de la revista y del programa de “*coaching*” que se describe más adelante;
- Recoger manifestaciones de reconocimiento por parte de diversas instituciones, demostrando que la revista tiene importancia y penetración;
- Promover números especiales en otras lenguas. Por ejemplo, la organización universitaria egipcia, *Partners in Development*, en cooperación con SUR,

publicó un número en árabe conteniendo varios artículos traducidos de la Revista, así como contribuciones originales de un seminario conjunto en El Cairo. Está en evaluación una edición similar en chino en colaboración con Universidad Wuhan.

- Asociación con universidades para la verificación y corrección de traducciones como la que establecimos con la Universidad de Texas en Austin para revisar las traducciones al inglés.

6 Programa de Incentivo a la Producción Académica en Derechos Humanos

Para cada número de la revista recibimos un promedio de 80 colaboraciones, de los cuales, por limitaciones de espacio, nos vemos forzados a escoger apenas 8 o, en la mejor de las hipótesis, 9 artículos. Obviamente, entre los artículos descartados, muchos son de buena calidad y sólo fueron rechazados por haber sido enviados junto a otros que juzgamos mejores. Por otra parte, muchas contribuciones son desiguales: tienen cualidades (como originalidad y relevancia política) y defectos (como desorganización, falta de encadenamiento lógico, bibliografía incompleta, etc). Para abordar esta cuestión, desarrollamos junto a la Fundación Carlos Chagas un Programa de Incentivo a la Producción Académica en Derechos Humanos (que informalmente llamamos *coaching*). La idea de este programa es brindar apoyo a jóvenes autores del Sur por parte de autores más experimentados, para colaborar en la mejora y en la eventual reelaboración de los artículos presentados.

La primera selección de artículos fue realizada en el segundo semestre de 2011, y a la luz de los resultados, una segunda selección será realizada en 2012 (ver Anexo 2, Convocatoria del Programa de Incentivo a la Producción Académica en Derechos Humanos).

7 Conclusión

¿Cómo explicar que haya tenido éxito una organización pequeña, prácticamente desconocida, como lo era Conectas en 2004 cuando fundó la revista? SUR creció, se consolidó, tiene un público fiel, recibe apoyo de innumerables organizaciones de buena reputación y es citada en trabajos científicos.

La explicación más evidente es que, a la hora de su lanzamiento, la definición del espacio a ser ocupado fue correcta: existía la necesidad de darle voz al sur, que no tenía un vehículo adecuado para expresarse.

Esto fue en 2004. Hoy, siete años después, el mundo político y económico cambió. El Sur está cada vez más “emergente”. El Norte pierde fuerza, incluso el *softpower* y sus visiones del mundo no son más hegemónicas. Están surgiendo nuevas visiones que ciertamente afectarán la concepción y la lucha por los derechos humanos. El futuro de la Revista Sur; depende de que seamos capaces de entender e interactuar con esta nueva realidad.

REFERENCIAS

Bibliografía y otras fuentes

SUR – Revista Internacional de Direitos Humanos. 2007. **Anexo 2 – Resultados da avaliação sobre o perfil dos leitores e a qualidade da Revista Sur**. São Paulo, v. 4, n. 7, p. A5-A7. dez. 2011. Disponible en: <www.surjournal.org/index7.php>. Visitado en: Nov. 2011.

ABSTRACT

On the occasion of the 10th anniversary of Conectas Human Rights, we remember with pride that our journal is also nearly eight years old, during which time we have edited and published fifteen biannual issues. Looking back over these eight years, it occurred to us that it might be useful to human rights activist groups – always eager to disseminate and discuss their points of view in a publication – for us to relate some of the successes, problems and difficulties we have encountered throughout our history.

KEYWORDS

Conectas Human Rights – Sur International Journal on Human Rights – Global South – Academic writing

RESUMO

Por ocasião da comemoração do aniversário de 10 anos da Conectas Direitos Humanos lembramos com orgulho que a nossa revista, também, já se aproxima dos oito anos de idade, período no qual editamos e publicamos quinze números semestrais. Ao rememorar esses oito anos de atividade, ocorreu-nos que talvez seja útil para grupos de ativistas, desejosos de divulgar e discutir seus pontos de vista numa publicação, expor alguns dos sucessos, problemas e dificuldades que tivemos ao longo da nossa trajetória.

PALAVRAS-CHAVE

Conectas Direitos Humanos – Sur Revista Internacional de Direitos Humanos – Sul Global – Redação acadêmica

ANEXO 1

ESTUDIO RETROSPECTIVO SOBRE LOS AUTORES DE SUR

Este anexo es una versión reducida de un estudio preparado por Laura Baron, una estudiante de Barnard College de Nueva York, quien trabajó como voluntaria en Conectas Derechos Humanos durante Junio y Julio de 2011.

1 Introducción

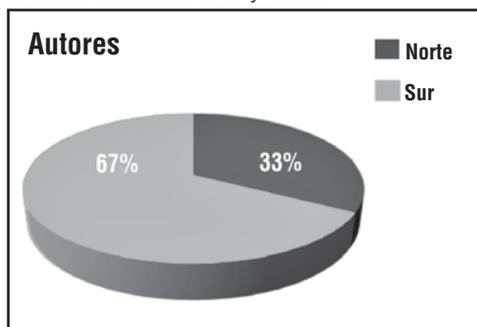
El presente estudio analiza los 12 primeros números publicados de SUR. Desde su lanzamiento en 2003, la revista ha publicado más de 160 artículos, escritos por 117 autores de más de 30 países. En las siguientes páginas, el estudio examina el desglose de los autores en cuanto a su nacionalidad y género.

La Revista Sur tiene el objetivo de expandir y fortalecer la red internacional de comunicación sobre derechos humanos, con énfasis en las voces de los autores del Sur Global. Al observar la demografía de los autores publicados, el estudio analiza la eficacia de los esfuerzos realizados para compilar una variedad de voces en la publicación de una revista de profundo conocimiento y muy completa. La siguiente información muestra la extensión de las redes de la Revista Sur, así como el abanico de nacionalidades que SUR aún no ha publicado.

2 Nacionalidad de los autores

El gráfico que presentamos a continuación (Gráfico N° 1) muestra las proporciones de los autores del Norte y Sur Global. Entre los Números 1 y 12 de la revista, 67% de los autores publicados en SUR son de nacionalidades de países del Sur, mientras que 33% son de países del Norte. Estos números no incluyen el número

Gráfico 1- Autores del Norte y del Sur

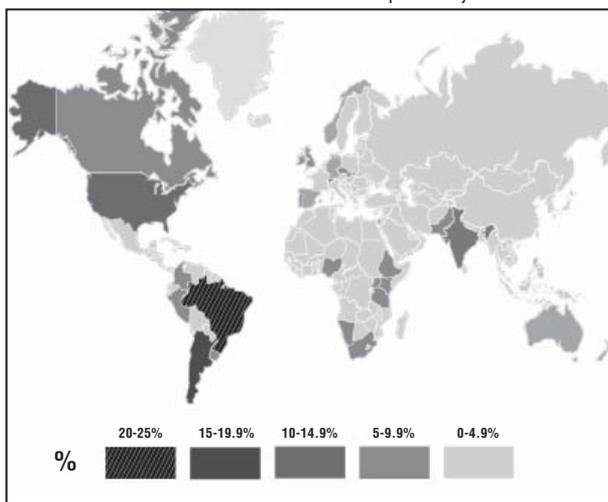


ro en Árabe realizado en colaboración con la organización egipcia *Partners in Development* que comprende 12 artículos de autores del mundo árabe.

El Gráfico N°2 muestra la distribución de los autores de SUR por nacionalidad, mostrando la pendiente de nacionalidades de los autores en porcentajes. El principal grupo de naciones es al que pertenece el 20-25% de los autores de SUR, con sombreado oscuro. Los siguientes grupos son mostrados en orden descendente y codificados en el mapa con países que se presentan en sombreado más claro representando a cantidades menores de autores. Los países que están levemente sombreados son aquellos de los que la Revista Sur aún no ha publicado autores.

El mapa del Gráfico N° 2 presenta una visualización de algunas de las fortalezas y debilidades de las redes de SUR. La revista ha publicado extensivamente artículos publicados por autores de nacionalidades de varios países de América Latina, principalmente de Brasil y Argentina. Sin embargo, se observa que muchas naciones de Asia y África han publicado con baja o ninguna frecuencia.

Gráfico 2 - Nacionalidades de los autores en porcentajes



La *Tabla N°1* brinda una visualización numérica de la información presentada gráficamente en el *Gráfico N°2*. Al lado de los países de los cuales autores de dichas nacionalidades con-

tribuyeron con SUR, se presentan los números de contribuciones de dicho país y el porcentaje que representan en relación al total de los autores de SUR.

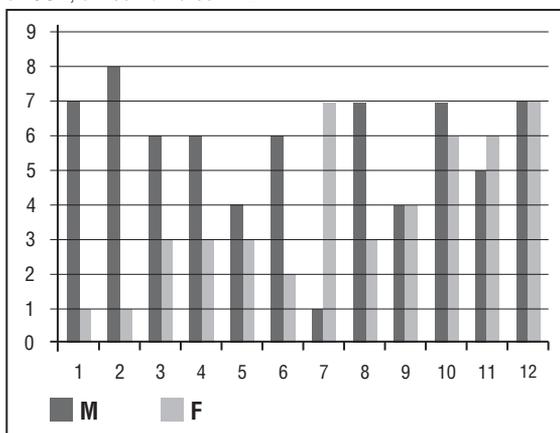
Tabla 1

NÚMERO Y PORCENTAJE DE AUTORES DE SUR POR PAÍS					
Nacionalidad	Autores	Pocentaje del total	Nacionalidad	Autores	Pocentaje del total
Brasil	23	20.7%	República Checa	1	.9%
Argentina	17	15.3%	Etiopía	1	.9%
EEUU	16	14.4%	Israel	1	.9%
India	7	6.3%	Kenia	1	.9%
Gran Bretaña	7	6.3%	Namibia	1	.9%
Sudáfrica	5	4.5%	Nueva Zelanda	1	.9%
Colombia	4	3.6%	Noruega	1	.9%
Nigeria	3	2.7%	Pakistán	1	.9%
Chile	2	1.8%	Palestina	1	.9%
Australia	2	1.8%	Perú	1	.9%
Canadá	2	1.8%	Filipinas	1	.9%
Uruguay	2	1.8%	Portugal	1	.9%
España	2	1.8%	Eslovaquia	1	.9%
Alemania	2	1.8%	Suiza	1	.9%
Bélgica	1	.9%	Uganda	1	.9%
Costa Rica	1	.9%			

3 Género de los autores

El *gráfico N°3* muestra la distribución de autores hombres y mujeres que han publicado en los primeros 12 números de SUR. En los ocho años desde el lanzamiento de SUR, la revista se ha dirigido hacia a una proporción más equitativa en términos de género, en cuanto a sus autores. Mientras que el primer número publicó una proporción de 7:1 de hombres en relación a mujeres, entre los números 8 y 12 de la revista se publicó un promedio equitativo de autores hombres y mujeres.

Gráfico 3 - Distribución de autores hombres y mujeres publicados en SUR, en los Números 1-12



4 Comentarios finales

- La Revista Sur apunta a diseminar las voces de los autores, haciendo énfasis en aquellos del Sur Global, a la vez que incluye artículos de autores del Norte. SUR sostiene este objetivo al publicar una proporción de 2:1 de autores del Sur y del Norte.
- La Revista Sur apunta a construir fuertes redes de comunicación en derechos humanos entre las naciones del Sur Global. SUR ha publicado a autores de 31 países del mundo, incorporando voces de Sudamérica, Asia, África, Europa, Australia y Norteamérica. Sin embargo, más del 50% tienen nacionalidad de Brasil, Argentina, Estados Unidos, India y Gran Bretaña. Mirando a América Latina, África y Asia, las nacionalidades de los autores son 44%, 10,8% y 9,9% del total de las contribuciones, respectivamente. El análisis muestra áreas del Sur Global de las que SUR no ha publicado autores, especialmente de vastas regiones de África y Asia.
- Desde su inicio, SUR ha reducido la brecha de género que tenía una proporción de 7:1 en su primer número y alcanzó proporciones mucho más balanceadas de autores hombres y mujeres. En los números 8-12 SUR, ha publicado una igual proporción de autores hombres y mujeres.

ANEXO 2

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA EN DERECHOS HUMANOS*

Conectas Derechos Humanos y la Fundación Carlos Chagas anuncian el Programa de Incentivo a la Producción Académica en Derechos Humanos para jóvenes investigadores y activistas brasileños de derechos humanos. Propiciando el entrenamiento en redacción académica y sistematización de argumentos, el Programa apoya propuestas de artículos innovadores y consistentes que contribuyan con el campo de los derechos humanos.

1 Objetivos

El programa tiene por finalidad brindar una oportunidad para la elaboración de un artículo académico original (con el tema "derechos humanos") a jóvenes autores a partir de la orientación individualizada de un autor (especialista). Además, el programa apunta a que, luego de su finalización, el artículo sea sometido al Comité Editorial de *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos* – editada por Conectas – y, en caso de ser aprobado, sea publicado en el número siguiente.

Es objetivo de este programa es permitir que ricas experiencias empíricas y hallazgos teóricos relevantes en el campo de los derechos humanos sean publicados y divulgados, de forma de contribuir con la democratización y la diversificación de la producción del conocimiento en Brasil. Los autores seleccionados podrán participar del XII Coloquio Internacional de Derechos Humanos (organizado anualmente por Conectas), a ser realizado en el segundo semestre de 2012.

2 Propuesta

El programa está dirigido a jóvenes investigadores y activistas de derechos humanos en Brasil. Los candidatos deben tener diploma de nivel superior completo.

El concurso está abierto para cualquier área disciplinaria, siempre que la propuesta trate de la temática de los derechos humanos.

Las propuestas de artículos deben ser originales e individuales. Por lo tanto, no podrán competir para la tutoría propuestas realizadas en co-autoría.

Se aceptará solamente una propuesta por candidato. Serán seleccionadas hasta seis propuestas de artículos.

3 Areas temáticas

El Programa contemplará diversos aspectos del campo de los derechos humanos, tales como:

- Derechos Humanos y Medioambiente
- Derechos Humanos de las Mujeres
- Derechos de las Personas con Discapacidades
- Derechos de los Migrantes y Refugiados
- Desarrollo y Derechos Humanos
- Responsabilidad Empresarial
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Democracia y Derechos Humanos
- Seguridad Pública y Derechos Humanos
- Implementación en el Ámbito Nacional de los Parámetros Internacionales de Derechos Humanos
- Prevención de la Tortura
- Litigio Estratégico en Derechos Humanos
- *Accountability* de Organizaciones de Derechos Humanos
- Sistemas Regionales de Derechos Humanos
- Mecanismos de la ONU de Protección de los Derechos Humanos
- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Derechos Humanos y Discriminación Racial

Cabe destacar que los temas listados son sólo sugerencias. Siendo así, las propuestas pueden contemplar temáticas diferentes de las anteriores, siempre que pertenezcan al amplio campo de los derechos humanos.

*Esta convocatoria se refiere a la primera edición del programa. En 2012 habrá una nueva edición a ser divulgada en la página de *Sur- Revista Internacional de Derechos Humanos*.

4 Inscripción

Cualquier persona residente en Brasil y con diploma de nivel superior completo puede enviar propuestas de artículos. No existe un formulario específico. Cada propuesta debe contener necesariamente.

1. Resumen extendido: breve presentación de la temática y síntesis de los principales argumentos e hipótesis a ser desarrollados en la elaboración del artículo. El resumen debe contener título y tener, como máximo, dos páginas, fuente Times New Roman 12 y espacio 1,5;
2. Estructura del artículo a ser desarrollado: esbozo de la organización de las secciones que compondrán el trabajo, resumiendo muy brevemente lo que se pretende tratar en cada una de ellas. Esto debe realizarse en no más de una página, fuente Times New Roman 12, espacio 1,5;
3. Referencias bibliográficas: listado de las obras utilizadas para la elaboración del resumen y de las principales obras a ser utilizadas en la producción del artículo. Esta lista (en orden alfabético) no deberá exceder una página, fuente Times New Roman 12, espacio 1,5;
4. Curriculum resumido: resumen de la formación, actividades desarrolladas y eventuales publicaciones. El curriculum debe tener, como máximo, una página.

Las inscripciones deben ser enviadas por email a tutoria.sur@conectas.org hasta 30/10/2011.

5 Idiomas

Sólo se aceptarán propuestas de artículos en portugués.

6 Selección de las Propuestas de Desarrollo del Artículo

La selección de las propuestas será realizada por una Comisión de Selección formada por especialistas. Los seleccionados, como máximo 6, tendrán que presentar la versión parcial del artículo en 3 meses, y la versión final un mes después.

7 Tutores

Los tutores serán especialistas en derechos humanos escogidos de acuerdo a las temáticas de las propuestas seleccionadas. El programa

prevé que el tutor acompañe de cerca la construcción y el desarrollo de la propuesta de artículo del candidato.

El tutor tiene la autoridad para decidir si la versión final del artículo deberá o no ser sometida al Comité Editorial de *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos*.

8 Publicación de Versiones Finales

Uno de los principales objetivos del Programa es la publicación de los artículos elaborados a partir de las tutorías en *Sur- Revista Internacional de Derechos Humanos*. Sin embargo, la versión final del artículo será publicada solo y exclusivamente mediante la aprobación del Comité Editorial de la revista.

Es importante enfatizar que el artículo producido por el candidato, en caso de ser aprobado por el tutor, será prioritariamente sometido al Comité Editorial de la Revista Sur. De esta forma, el artículo sólo podrá ser publicado en otra revista mediante explícito consentimiento del Comité Editorial de la Revista Sur.

9 Fechas y plazos

15/09/2011 APERTURA DE LA CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
30/10/2011 CIERRE DE LA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS
30/11/2011 DIVULGACIÓN DE LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS
29/02/2012 ENVÍO DE LA PRIMEIRA VERSIÓN DEL ARTÍCULO
30/03/2012 ENVÍO DE LA VERSIÓN FINAL DEL ARTÍCULO
30/04/2012 ENTREGA DE LA VERSIÓN FINAL REVISADA (COPY DESK)
15/05/2012 PRESENTACIÓN PARA EVALUACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL DE SUR

10 Contacto

En caso de dudas, entre en contacto con Revista Sur, a través del email tutoria.sur@conectas.org. Para obtener más informaciones sobre la Revista Sur, ingrese al sitio: www.revistasur.org. Para más informaciones sobre la Fundación Carlos Chagas, ingrese al sitio: www.fcc.org.br

SUR 1, v. 1, n. 1, jun. 2004

EMILIO GARCÍA MÉNDEZ
Origen, sentido y futuro de los derechos humanos: Reflexiones para una nueva agenda

FLAVIA PIOVESAN
Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos

OSCAR VILHENA VIEIRA Y A. SCOTT DUPREE
Reflexión sobre la sociedad civil y los derechos humanos

JEREMY SARKIN
La consolidación de los reclamos de reparaciones por violaciones de los derechos humanos cometidas en el Sur

VINODH JAICHAND
Estrategias de litigio de interés público para el avance de los derechos humanos en los sistemas domésticos de derecho

PAUL CHEVIGNY
La represión en los Estados Unidos después del atentado del 11 de septiembre

SERGIO VIEIRA DE MELLO
Redefinir la seguridad Cinco cuestiones sobre derechos humanos

SUR 2, v. 2, n. 2, jun. 2005

SALIL SHETTY
Declaración y Objetivos de Desarrollo del Milenio: Oportunidades para los derechos humanos

FATEH AZZAM
Los derechos humanos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

RICHARD PIERRE CLAUDE
Derecho a la educación y educación para los derechos humanos

JOSÉ REINALDO DE LIMA LOPES
El derecho al reconocimiento para gays y lesbianas

E.S. NWAUCHE Y J.C. NWOBIKE
Implementación del derecho al desarrollo

STEVEN FREELAND
Derechos humanos, medio ambiente y conflictos: Enfrentando los crímenes ambientales

FIONA MACAULAY
Cooperación entre el Estado y la sociedad civil para promover la seguridad ciudadana en Brasil

EDWIN REKOSH
¿Quién define el interés público?

VÍCTOR E. ABRAMOVICH
Líneas de trabajo en derechos económicos, sociales y culturales: Herramientas y aliados

SUR 3, v. 2, n. 3, dic. 2005

CAROLINE DOMMEN
Comercio y derechos humanos: rumbo a la coherencia

CARLOS M. CORREA
El Acuerdo sobre los ADPIC y el acceso a medicamentos en los países en desarrollo

BERNARDO SORJ
Seguridad, seguridad humana y América Latina

ALBERTO BOVINO
La actividad probatoria ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos

NICO HORN
Eddie Mabo y Namibia: reforma agraria y derechos precoloniales a la posesión de la tierra

NLERUM S. OKOGBULE
El acceso a la justicia y la protección a los derechos humanos en Nigeria

MARÍA JOSÉ GUEMBA
La reapertura de los juicios por los crímenes de la dictadura militar argentina

JOSÉ RICARDO CUNHA
Derechos humanos y justicia: una investigación en Río de Janeiro

LOUISE ARBOUR
Plan de acción presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

SUR 4, v. 3, n. 4, jun. 2006

FERNANDE RAINE
El desafío de la mensuración en derechos humanos

MARIO MELO
Últimos avances en la justicia de los derechos indígenas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

ISABELA FIGUEROA
Pueblos indígenas versus petroleras: Control constitucional en la resistencia

ROBERT ARCHER
Los puntos fuertes de distintas tradiciones: ¿Qué es lo que se puede ganar y lo que se puede perder combinando derechos y desarrollo?

J. PAUL MARTIN
Relectura del desarrollo y de los derechos: Lecciones desde África

MICHELLE RATTON SANCHEZ
Breves consideraciones sobre los mecanismos de participación de las ONGs en la OMC

JUSTICE C. NWOBIKE
Empresas farmacéuticas y acceso a medicamentos en los países en desarrollo: El camino a seguir

CLÓVIS ROBERTO ZIMMERMANN
Los programas sociales desde la óptica de los derechos humanos:

El caso del Bolsa Familia del gobierno Lula en Brasil

CHRISTOF HEYNS, DAVID PADILLA Y LEO ZWAAK
Comparación esquemática de los sistemas regionales de derechos humanos: Una actualización

RESEÑA

SUR 5, v. 3, n. 5, dic. 2006

CARLOS VILLAN DURAN
Luces y sombras del nuevo Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

PAULINA VEGA GONZÁLEZ
El papel de las víctimas en los procedimientos ante la Corte Penal Internacional: sus derechos y las primeras decisiones de la Corte

OSWALDO RUIZ CHIRIBOGA
El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: una mirada desde el Sistema Interamericano

LYDIAH KEMUNTO BOSIRE
Exceso de promesas, exceso de incumplimiento: justicia transicional en el África Subsahariana

DEVIKA PRASAD
El fortalecimiento de la policía democrática y de la responsabilidad en la Commonwealth del Pacífico

IGNACIO CANO
Políticas de seguridad pública en Brasil: tentativas de modernización y democratización versus la guerra contra el crimen

TOM FARER
Hacia un eficaz orden legal internacional: ¿de coexistencia a concertación?

RESEÑA

SUR 6, v. 4, n. 6, jun. 2007

UPENDRA BAXI
El Estado de Derecho en la India

OSCAR VILHENA VIEIRA
La desigualdad y la subversión del Estado de Derecho

RODRIGO UPRIMNY YEPES
La judicialización de la política en Colombia: casos, potencialidades y riesgos

LAURA C. PAUTASSI
¿Igualdad en la desigualdad? Alcances y límites de las acciones afirmativas

GERT JONKER Y RIKA SWANZEN
Servicios de mediación para los testigos menores de edad que atestiguan ante tribunales penales sudafricanos

SERGIO BRANCO

La ley de autor brasileña como elemento de restricción a la eficacia del derecho humano a la educación

THOMAS W. POGGE

Propuesta para un Dividendo sobre Recursos Globales

SUR 7, v. 4, n. 7, dic. 2007

LUCIA NADER

El papel de las ONG en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

CECÍLIA MACDOWELL SANTOS

El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

JUSTICIA TRANSICIONAL

TARA URS

Imaginando respuestas de inspiración local a las atrocidades masivas que se cometieron: voces de Camboya

CECILY ROSE Y FRANCIS M. SSEKANDI

La búsqueda de justicia transicional y los valores tradicionales africanos: un choque de civilizaciones – El caso de Uganda

RAMONA VIJEYARASA

Enfrentando la historia de Australia: verdad y reconciliación para las generaciones robadas

ELIZABETH SALMÓN G.

El largo camino de la lucha contra la pobreza y su esperanzador encuentro con los derechos humanos

ENTREVISTA CON JUAN MÉNDEZ

Por Glenda Mezarobba

SUR 8, v. 5, n. 8, jun. 2008

MARTÍN ABREGÚ

Derechos humanos para todos: de la lucha contra el autoritarismo a la construcción de una democracia inclusiva – una mirada desde la Región Andina y el Cono Sur

AMITA DHANDA

Construyendo un nuevo léxico de derechos humanos: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

LAURA DAVIS MATTAR

Reconocimiento jurídico de los derechos sexuales – un análisis comparativo con los derechos reproductivos

JAMES L. CAVALLARO Y

STEPHANIE ERIN BREWER

La función del litigio interamericano en la promoción de la justicia social

DERECHO A LA SALUD Y

ACCESO A MEDICAMENTOS

PAUL HUNT Y RAJAT KHOSLA

El derecho humano a los medicamentos

THOMAS POGGE

Medicamentos para el mundo: impulsar la innovación sin obstaculizar el libre acceso

JORGE CONTESSE Y DOMINGO

LOVERA PARMO

Acceso a tratamiento médico para personas viviendo con VIH/sida: éxitos sin victoria en Chile

GABRIELA COSTA CHAVES,

MARCELA FOGAÇA VIEIRA Y

RENATA REIS

Acceso a medicamentos y propiedad intelectual en Brasil: reflexiones y estrategias de la sociedad civil

SUR 9, v. 5, n. 9, dic. 2008

BARBORA BUKOVSKÁ

Perpetrando el bien: las consecuencias no deseadas en la defensa de los derechos humanos

JEREMY SARKIN

Las cárceles en África: una evaluación desde la perspectiva de derechos humanos

REBECCA SAUNDERS

Lo que se pierde en la traducción: expresiones del sufrimiento humano, el lenguaje de los derechos humanos y la Comisión Sudafricana de Verdad y Reconciliación

SESENTA AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

PAULO SÉRGIO PINHEIRO

Sesenta años después de la Declaración Universal: navegando las contradicciones

FERNANDA DOZ COSTA

Pobreza y derechos humanos: desde la retórica a las obligaciones legales – una descripción crítica de los marcos conceptuales

EITAN FELNER

¿Una nueva frontera para la defensa de los derechos económicos y sociales? Convirtiendo los datos cuantitativos en una herramienta para la rendición de cuentas en derechos humanos

KATHERINE SHORT

De la Comisión al Consejo: ¿las Naciones Unidas han logrado crear un órgano de derechos humanos confiable?

ANTHONY ROMERO

Entrevista con Anthony Romero, Director Ejecutivo de American Civil Liberties Union (ACLU)

SUR 10, v. 6, n. 10, jun. 2009

ANUJ BHUWANIA

“Muy malos niños”: “La tortura India” y el informe de la Comisión sobre la Tortura en Madrás de 1855

DANIELA DE VITO, AISHA GILL Y

DAMIEN SHORT

El delito de violación tipificado como genocidio

CHRISTIAN COURTIS

Apuntes sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas por los tribunales de América Latina

BENYAM D. MEZMUR

La adopción internacional como medida de último recurso en África: promover los derechos de un niño y no el derecho a un niño

DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN MOVIMIENTO: MIGRANTES Y REFUGIADOS

KATHARINE DERDERIAN Y

LIESBETH SCHOCKAERT

Respondiendo a los flujos “mixtos” de migración: Una perspectiva humanitaria

JUAN CARLOS MURILLO

Los legítimos intereses de seguridad de los Estados y la protección internacional de refugiados

MANUELA TRINDADE VIANA

Cooperación internacional y desplazamiento interno en Colombia: Desafíos a la mayor crisis humanitaria de América del Sur

JOSEPH AMON Y KATHERINE

TODRYS

Acceso a tratamiento antirretroviral para las poblaciones migrantes del Sur Global

PABLO CERIANI CERNADAS

Control migratorio europeo en territorio africano: La omisión del carácter extraterritorial de las obligaciones de derechos humanos

SUR 11, v. 6, n. 11, dic. 2009

VÍCTOR ABRAMOVICH

De las Violaciones Masivas a los Patrones Estructurales: Nuevos Enfoques y Clásicas Tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

VIVIANA BOHÓRQUEZ MONSALVE

Y JAVIER AGUIRRE ROMÁN

Las Tensiones de la Dignidad Humana: Conceptualización y Aplicación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

DEBORA DINIZ, LÍVIA BARBOSA Y

WEDERSON RUFINO DOS SANTOS

Discapacidad, Derechos Humanos y Justicia

JULIETA LEMAITRE RIPOLL

El Amor en Tiempos de Cólera: Derechos LGBT en Colombia

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

MALCOLM LANGFORD

Justiciabilidad en el Ámbito Nacional y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Un Análisis Socio-Jurídico

ANN BLYBERG

El Caso de la Asignación Incorrecta: Derechos Económicos y Sociales y el Trabajo Presupuestario

ALDO CALIARI

Comercio, Inversiones, Finanzas y Derechos Humanos: Tendencias, Desafíos y Oportunidades

PATRICIA FEENEY

Empresas y Derechos Humanos: La Lucha por la Rendición de Cuentas en la ONU y el Rumbo Futuro de la Agenda de Incidencia

COLOQUIO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Entrevista con Rindai Chipfunde-Vava, Directora de Zimbabwe Election Support Network (ZESN)

Informe sobre el IX Coloquio Internacional de Derechos Humanos

SUR 12, v. 7, n. 12, jun. 2010

SALIL SHETTY

Prefacio

FERNANDO BASCH ET AL.

La Efectividad del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Un Enfoque Cuantitativo sobre su Funcionamiento y sobre el Cumplimiento de sus Decisiones

RICHARD BOURNE

Commonwealth of Nations: Estrategias Intergubernamentales y No Gubernamentales para la Protección de los Derechos Humanos en una Institución Postcolonial

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Combatiendo la Exclusión: Por qué los Derechos Humanos Son Esenciales para los ODM

VICTORIA TAULI-CORPUZ

Reflexiones sobre el Papel del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en relación con los ODM

ALICIA ELY YAMIN

Hacia una Rendición de Cuentas Transformadora: Aplicando un Enfoque de Derechos Humanos para Satisfacer las Obligaciones en relación a la Salud Materna

SARAH ZAIDI

Objetivo 6 de Desarrollo del Milenio y el Derecho a la Salud: ¿Conflictivos o Complementarios?

MARCOS A. ORELLANA

Cambio Climático y los ODM: El Derecho al Desarrollo, Cooperación Internacional y el Mecanismo de Desarrollo Limpio

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS

LINDIWE KNUTSON

¿Es el Derecho de las Víctimas de *apartheid* a Reclamar Indemnizaciones de Corporaciones Multinacionales Finalmente Reconocido por los Tribunales de los EE.UU.?

DAVID BILCHITZ

El Marco Ruggie: ¿Una Propuesta Adecuada para las Obligaciones de Derechos Humanos de las Empresas?

SUR 13, v. 7, n. 13, dic. 2010

GLENDA MEZAROBBA

Entre Reparaciones, Medias Verdades e Impunidad: La Difícil Ruptura con el Legado de la Dictadura en Brasil

GERARDO ARCE ARCE

Fuerzas Armadas, Comisión de la Verdad y Justicia Transicional en Perú

MECANISMOS REGIONALES DE DERECHOS HUMANOS

FELIPE GONZÁLEZ

Las Medidas Urgentes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ Y

SILVANO CANTÚ

La Restricción a la Jurisdicción Militar en los Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos

DEBRA LONG Y LUKAS

MUNTINGH

El Relator Especial sobre Prisiones y Condiciones de Detención en África y el Comité para la Prevención de la Tortura en África: ¿Potencial para la Sinergia o la Inercia?

LUCYLINE NKATHA MURUNGI Y

JACQUI GALLINETTI

El Papel de los Tribunales Subregionales en el Sistema Africano de Derechos Humanos

MAGNUS KILLANDER

Interpretación de los Tratados Regionales de Derechos Humanos

ANTONIO M. CISNEROS DE

ALENCAR

Cooperación entre los Sistemas de Derechos Humanos Universal e Interamericano dentro del Marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal

EN MEMORIA

Kevin Boyle – Un Eslabón Fuerte en la Corriente

Por Borislav Petranov

SUR 14, v. 8, n. 14, jun. 2011

MAURICIO ALBARRACÍN

CABALLERO

Corte Constitucional y Movimientos Sociales: El Reconocimiento Judicial de los Derechos de las Parejas del Mismo Sexo en Colombia

DANIEL VÁZQUEZ Y DOMITILLE DELAPLACE

Políticas Públicas con Perspectiva de Derechos Humanos: Un Campo en Construcción

J. PAUL MARTIN

La Educación en Derechos Humanos en Comunidades en Proceso de Recuperación de Grandes Crisis Sociales: Lecciones para Haití

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LUIS FERNANDO ASTORGA

GATJENS

Análisis del Artículo 33 de la Convención de la ONU: La Importancia Crucial de la Aplicación y el Monitoreo Nacionales

LETÍCIA DE CAMPOS VELHO

MARTEL

Ajuste Razonable: Un Nuevo Concepto desde la Óptica de una Gramática Constitucional Inclusiva

MARTA SCHAAF

La Negociación de la Sexualidad en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

TOBIAS PIETER VAN REENEN Y

HELÉNE COMBRINCK

La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en África: Progresos Después de Cinco Años

STELLA C. REICHER

Diversidad Humana y Asimetrías: Una Relectura del Contrato Social desde el Punto de Vista de las Capacidades

PETER LUCAS

La Puerta Abierta: Cinco Películas Fundacionales que Dieron Vida a la Representación de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

LUIS GALLEGOS CHIRIBOGA

Entrevista con Luis Gallegos Chiriboga, Presidente (2002-2005) del Comité *Ad Hoc* que Elaboró la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Fundación Carlos Chagas tiene como premisa esencial el tema de la ciudadanía. En sus especialidades y líneas de investigación apunta al desarrollo humano-social.

La producción en el campo de la investigación en la FCC, articulada entre los polos de evaluación de políticas, género y raza abarca profundos estudios sobre los distintos niveles de enseñanza.

En las tres publicaciones de la Fundación – Cadernos de Pesquisa, Estudos em avaliação educacional y Textos FCC –, esa producción académica comparte el espacio con el trabajo de investigadores de otras instituciones, lo que posibilita una mirada diversificada sobre los temas del área.



Fundação Carlos Chagas

REFERENCIA EN EDUCACIÓN WWW.FCC.ORG.BR